



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Comercio
Área Defensa del Consumidor

06 de mayo de 2020

Nos complace informarles que desde hoy están disponibles en el portal del Sistema de Información de Precios al Consumidor (www.precios.gub.uy) los datos reunidos por el Sistema de Información de Precios al Consumidor (SIPC) sobre los precios de productos vigentes en el mes de abril 2020.

En esta ocasión 480 establecimientos comerciales (supermercados, autoservicios y farmacias) de todo el país brindaron información sobre los precios diarios de venta al público (incluido impuesto) de 211 productos /marcas representativas de 85 artículos de los grupos alimentos, bebidas, limpieza del hogar, cuidado personal y frutas/verduras.

Al comparar los Precios Promedio de Mercado (PPdM) de abril 2020 con los de marzo de los productos/marcas declarados en ambos meses, se observan distintos casos.

Un grupo de productos compuesto por 25 artículos presenta reducciones de precios. En promedio se redujeron 2,42 %, siendo la máxima reducción de 15 %. Entre los productos cuyos PPdM se redujeron más, destacan: dos variedades de lechuga, una marca de jabón de tocador, una marca de dulce de leche, una marca de agua oxigenada 10 vol., una marca de margarina, una variedad de manzana, y una marca de gaseosa tipo cola(env. no ret.).

Otro grupo de productos integrado por 171 artículos presenta aumentos de precios. Dichos productos en promedio aumentaron 4,35 %, siendo el incremento máximo de 15,3 %. Entre los productos cuyos PPdM se incrementaron en mayor medida, destacan: una variedad de manzana, una marca de pulpa de tomate, una marca de pollo fresco entero con menudos, dos marcas de aceite de maíz, una marca de leonesa, y dos marcas de arroz.

Quince productos mantuvieron su precio incambiado.

En cuanto a la ubicación geográfica, el producto con mayor reducción de precios en abril fue la lechuga cressa y registro su precio mínimo en un establecimiento del departamento de Salto. Y el producto con mayor aumento de precio fue la manzana fuji y registro su precio máximo en un establecimiento del departamento de Maldonado.

Al comparar los precios promedios mensuales (PPM) vigentes en abril en los comercios de todo el país, la dispersión de los precios observada es variable según los productos. Así, el coeficiente de variación¹ de los precios oscila entre 31,14 % para una marca de margarina y 1,23 % para una marca de protector solar.

Sin tomar en cuenta productos que se venden sin marca, las mayores dispersiones de precios se registraron en los siguientes productos: margarina, algodón, jabón de glicerina, alcohol en gel, jabón de tocador, papel higiénico hoja simple, pasta dental, y repelente.

Las menores dispersiones de precios se registraron en: protector solar, agua oxigenada, yerba mate común, jabón en polvo máquina, tinta para el cabello, crema facial, y leonesa.

¹El coeficiente de variación de una variable se calcula como el cociente entre su desvío estándar y su media aritmética.